

# INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO ANZU S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores accionistas de:

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO ANZU S.A.

### INTRODUCCIÓN.

La compañía es una empresa dedicada a todas las actividades de transporte de carga por carretera de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada; empresa constituida mediante escritura pública, inscrita en la superintendencia de compañías y valores el 08 de julio de 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000059 de 05 de enero de 2012, mediante expediente N° 144163. Está ubicada actualmente en la Av. Amazonas frente al estadio de Arosemena Tola, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola de la provincia de Napo, Ecuador.

### APORTES INICIALES.

En el caso de la compañía los aportes iniciales están formados por la suma que entregaron los accionistas al momento que se constituyó el patrimonio inicial que viene a ser el capital suscrito dentro de la superintendencia de compañías, el mismo que es necesario para comenzar con las actividades y alcanzar los fines para lo cual se creó la empresa. Este patrimonio es propio de la empresa y en caso de disolución se dispondrá según los estatutos y en ausencia de lo anterior se estará a lo que establezcan las disposiciones legales vigentes.

### CAPITAL SUSCRITO.

El capital con el cual está constituido la compañía se divide en varias proporciones, las mismas que se muestran a continuación:

N° CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NACIONALIDAD	ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACION
1500596687	CARRASCO OBANDO ANGEL POLIVIO	ECUATORIANA	\$ 5,00	0,42%
2003822208	CHILUISA MANUEL NELSON	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%
1500685365	CORONEL BORJA ELVIS ADEMAR	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%
1500685373	CORONEL BORJA JOFRE RAMIRO	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%
1500771777	CORONEL BORJA MIGUEL ANGEL	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%
701831042	CORONEL CABRERA JOSE ELIDIO	ECUATORIANA	\$ 95,00	7,92%
1600287609	GAVILANEZ CARVAJAL FRANKLIN MARCELO	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%
1707337265	GUEVARA ROBALINO JOSE NOE	ECUATORIANA	\$ 50,00	4,17%
1500276751	GUINGLA CALUCHO MANUEL DE LOS ANGELES	ECUATORIANA	\$ 5,00	0,42%
1600497257	LOPEZ ACAN EDISON RAMIRO	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%

1600385130	LOPEZ CAYAMBE JOSE RUBEN	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%
601119415	LOPEZ TACURI JULIO CESAR	ECUATORIANA	\$ 100,00	8,33%
601113194	LOPEZ TACURI SEGUNDO AGUSTIN	ECUATORIANA	\$ 95,00	7,92%
1500905797	MARTINEZ GAVILANES EDWIN SAMUEL	ECUATORIANA	\$ 95,00	7,92%
1500325962	MARTINEZ PEREZ EDWIN MILTON	ECUATORIANA	\$ 45,00	3,75%
1500888225	RIVERA CAMACHO MIGUEL ANGEL	ECUATORIANA	\$ 5,00	0,42%
1500147101	SALAZAR ANDRADE JORGE EDUARDO	ECUATORIANA	\$ 5,00	0,42%
<b>SUMAN</b>			<b>\$ 1.200,00</b>	<b>100,00%</b>

Suman capital suscrito de MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, así mismo si se desea el incremento de capital suscrito se deberá hacer mediante aviso a la entidad de control y hacer constar en la escritura el aumento de capital.

#### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Durante el ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 2019, se ha llevado las actividades normales de la compañía, cumpliendo con las obligaciones a las instituciones de control durante los plazos previstos.

Los esfuerzos de la administración o representante legal han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, a pesar de los cuales no se ha podido obtener un saldo a favor del mismo.

En el transcurso del año 2019, se generaron una pérdida del ejercicio de USD\$589.31 la cual se registra a Aportes de socios, accionistas, partícipes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización.

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar que la Junta General de Accionistas tomo con satisfacción todas las disposiciones resueltas por este organismo y han sido cumplidas a cabalidad por el representante legal.

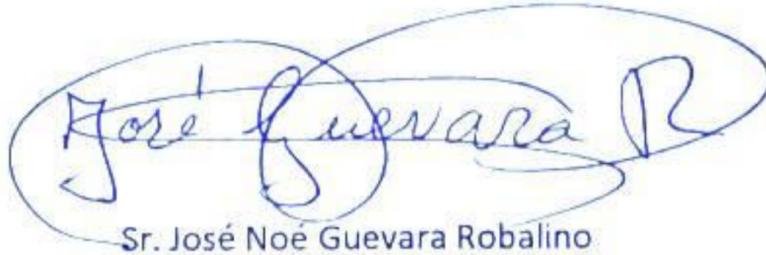
#### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

La administración recomienda que este año no fue tan satisfactorio pero el próximo año, debemos trabajar con más esfuerzo y empeño para sacar adelante la empresa ya que no solo la gerencia es la empresa si no; todos los que laboramos en ella.

Se recomienda mantenerse actualizado en cuanto a las nuevas reformas y reglamentos aplicables a nuestra entidad, para un buen desempeño de sus colaboradores.

Carlos Julio Arosemena Tola, 27 de abril del 2020

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "José Guevara R", enclosed within a large, hand-drawn blue oval.

Sr. José Noé Guevara Robalino  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO RIO ANZU S.A.  
C.C.170733726-5

COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
PESADO RIO ANZU S.A  
RUC: 1591709182001

Carlos Julio Arosemena Tola, 27 de abril de 2020

Señores Accionistas de:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO ANZU S.A.**

Presente.

De mi Consideración:

Por medio del presente me permito poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Al finalizar el ejercicio económico del periodo Fiscal 2019, la empresa registra un total de activos de USD\$1,200.00

En lo que corresponde a las obligaciones de la Compañía, no registra pasivos al finalizar el periodo 2019

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 registra un patrimonio de \$1,200.00

Los movimientos económicos realizados durante el año 2019, reflejan los siguientes valores para la compañía los cuales se resumen de la siguiente manera:

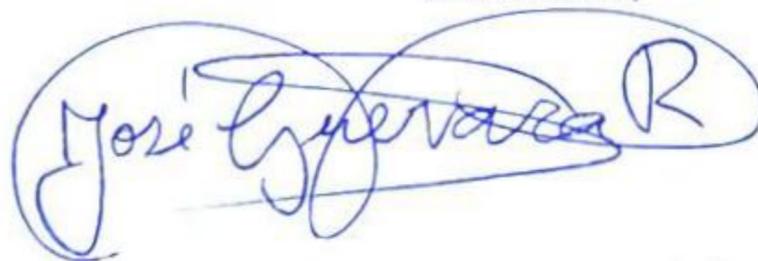
Ingresos: USD\$1,315.14

Gastos: USD\$1,904.45

Pérdida: USD\$589.31

Agradeceré su opinión sobre este informe, y los Estados Financieros

Atentamente,



Sr. José Noé Guevara Robalino  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO  
ANZU S.A.**  
C.C.170733726-5

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE  
PESADO RIO ANZU S.A.  
RUC: 1591709182001**